

# RECOMENDACIONES DE CONVIVENCIA. VERANO 2019

## EUCC SUPERMANZANA D

---

Junio, 2019

Estimados vecinos,

De cara a asegurar un pacífico verano en el que todos podamos disfrutar del privilegio de vivir o vacacionar en Marbella, nos gustaría realizarles las siguientes recomendaciones en las siguientes materias:

### RUIDOS



- ✚ ¿Le gustaría tomar el sol durante el fin de semana con el incesable ladrido del perro de su vecino de fondo durante todo el día?
- ✚ ¿Le gustaría dormir la siesta con el ruido de la maquina sopladora de su vecino funcionando durante horas?
- ✚ ¿Le gustaría despertarse sobresaltado durante la noche o comer con su familia con un ruido de alarma ocasionado por una falta de mantenimiento?
- ✚ ¿Le gustaría escuchar la música de su vecino obligadamente mientras está en casa?

Claramente la respuesta a estas preguntas es NO. Por ello, les rogamos adopten las más sencillas y básicas normas de educación. *La libertad de uno termina donde empieza la libertad del otro.*

1. Por favor, respeten los horarios de descanso después de comer y los fines de semana.
2. Si necesita realizar labores de jardinería, que sea por la mañana y evite el uso de sopladoras y cortacésped por las tardes o fines de semana.
3. Pida la colaboración de sus hijos para que moderen sus gritos en los juegos de piscina.

### PERROS



Son el mejor amigo del hombre, pero si ladran de forma incesante se convierten en la peor pesadilla.

Lo mejor sería emplear esfuerzos con un adiestrador de perros que les ayude a controlar ese comportamiento. También existen en el mercado unos collares antiladridos completamente inocuos que se pueden comprar en Amazon por unos 15 euros (marca Nakosite). Al detectar un ladrido, emiten un sonido que sobresalta al animal y de seguir ladrando, emite una vibración. Yo lo he usado personalmente (yo no, mis perros) y a mí me funciona para alegría de mis vecinos.

## OBRAS



Si necesita realizar obras de su vivienda que sea por la mañana y evite las tardes o fines de semana. Recuerde dejar siempre limpia la calle.

## ALQUILERES



Si alquila usted su vivienda, asegúrese de que sus inquilinos reciban copia de esta carta y pídale su colaboración en el cumplimiento de las normas de educación y convivencia.

Las Brisas es una zona residencial por lo que es muy importante que seleccione qué tipo de inquilinos quiere acoger en su vivienda. Recuerde que existen requisitos legales para aquellos propietarios que alquilen sus viviendas a corto plazo y que tanto la Junta de Andalucía como Hacienda está ya realizando labores de inspección del cumplimiento de estos requisitos. No hay peor inspector que un vecino enfadado que denuncie estos alquileres.

Si está usted alquilando su vivienda, le agradeceríamos nos facilitara quién es la persona responsable de las entradas y salidas para que podamos acudir a ellos en caso de que existiera algún problema.

## SEGURIDAD



### Medidas de prevención básicas de seguridad

- ✔ Cuando salga, aun cuando el desplazamiento sea por un periodo muy breve, y por la noche no olvide cerrar bien puertas y ventanas, y en caso de disponer de un sistema de alarmas no olvide conectarla.
- ✔ No esconda llaves de su casa alrededor de la misma, ni facilite mandos de acceso a nadie, como albañiles, personal de servicio, etc.
- ✔ No deje objetos de valor a la vista de extraños o cerca del exterior, y evite hablar sobre ellos con extraños.
- ✔ No deje entrar en su casa a desconocidos y pida en todo momento, al personal de las empresas de servicios (teléfono, gas, jardineros etc.) que se identifique.
- ✔ En caso de observar cualquier persona o vehículo sospechoso no dude en comunicarlo al vigilante (**656.804.663**), o la central de alarmas (**902 090 276**) a la Policía (Tlf.: **092**) o a

nuestra Administración (**951.77.80.25**). Su comunicación nunca molesta, aunque luego sea una falsa alarma.

- ✔ Póngase de acuerdo con algún vecino de confianza para que preste atención a su vivienda durante sus vacaciones, ausencias etc.
- ✔ Dejen la llave de su apartamento o vivienda a una persona de confianza (si la tienen) con el fin de que recoja la correspondencia del buzón para así evitar el acopio de cartas y publicidad y dar la sensación de que nadie reside en el inmueble.
- ✔ Si al llegar a su vivienda encuentra alguna puerta o ventana forzada o abierta, no debe entrar. Comuníquelo al vigilante o a la Policía (Tlf. 092)

Recuerde que la EUC Supermanzana D cuenta con los servicios de vigilancia de 2 vehículos patrulla, de la empresa Cofer Seguridad. Estas patrullas realizan control de ticadas durante toda la noche de forma que nos aseguremos que cubren todo el territorio de la Supermanzana D. Les animamos a que saluden a los guardas para que se familiaricen con ellos.

Confiamos plenamente en su colaboración la cual es indispensable para vivir en armonía y mantener el prestigio de la Entidad Urbanística Supermanzana D.

Atentamente,



Belén Calleja  
Secretaria-Administradora  
EUC Supermanzana D